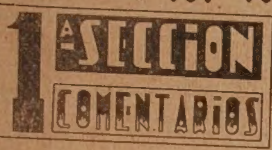
El Ministro G. Zimmermann Conferenció Con Elpidio Gonzalez

Se Incendió una Barraca, Perdiéndose 500.000 Pesos





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. Núm. 977. — SANTA FE, VIERNES 17 DE ENERO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

La C. de Diputados Sansionò en General y Particular el Proyecto de Presupuesto

EN LA MADRUGADA DE AYER FUE EN DIPUTADO APROBADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO

BUENOS AIRES, 16 (6.45 horas). — La Cámara de Diputados, después de una larga sesión aprobó en general y particular la prórroga del presupuesto de 1929 para el año corriente.

Después de esta resolución la sesión fué levantada.

SE RECIBIO LA COMUNICACION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde se recibió en el Senado Nacional la comunicación de la cámara joven en el sentido de haber aprobado la prórroga del presupuesto. La comunicación no ha tenido entrada aún en el Senado.

EL SENADO NO LOGRO NUMERO

El Senado no logró conseguir número esta tarde. Asistieron solamente trece senadores, concurriendo solamente del sector personalista el señor Del Valle.

En la secretaría de este cuerpo se recibió la memoria del ministerio de Justicia, correspondiente a la año administrativo 1929 30.

REUNION DE COMISIONES

Se reunieron esta tarde las comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales del Senado, iniciándose el estudio del proyecto de ley sancionado en Diputados sobre el crédito de cinco millones de libras esterlinas obtenido en Inglaterra.

SE CONSIDERA DIFICIL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS VUELVA A REUNIRSE EN EL ACTUAL PERIODO

Lo haría solamente en el caso improbable de que el Senado introdujera modificaciones en el presupuesto prorrogado

SE AUSENTARAN LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 16. — Partió para Necochea el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor Andrés Ferreyra, de done regresará a fin de mes.

Se entiende que la Cámara joven del país no volverá a reunirse en el presente período de prórroga, salvo el caso improbable de que el Senado Nacional introduzca modificaciones en el presupuesto prorrogado.

NO SE TRATARON TODOS LOS ASUNTOS

Si ello ocurre, como se cree, habrá terminado para la Cámara de Diputados el período de sesiones extraordinarias, sin haber llegado a considerar ni siquiera la cuarta parte de los asuntos para tratar los cuales fuera convocada.

ES DIFICIL QUE SESIONE

La mayoría de los diputados se ausentarán a sus provincias respectivas con motivo de la proximidad de las elecciones nacionales de marzo, considerándose que, de hecho, no habrá sesiones hasta las preparatorias del mes de abril.

CON DIPUTADOS DE STA. FE CONFERENCIO EL M, DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 16. — El ministro del Interior doctor González, recibió esta tarde en audiencia a los diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, Greca, Coulin y Ramírez.

No se sabe sobre qué asuntos ha versado la conferencia.

Se asegura que la conversación versó acerca de las gestiones realizadas con los banqueros que han ofrecido la colocación del empréstito de setenta y dos millones, sancionado últimamente.

SE PROCURARA DAR SALIDA A LA LANA DE LA PATAGONIA

BUENO SAIRES, 16 — Se asegura en las esferas oficiales de la Casa de Gobierno que el presidente de la República se encuentra particularmente interesado en dar solución al problema de la lana, pues se halla sin salida en Buenos Aires un millón de kilos procedente de la Patagonia.

En caso de resolverse este problema quedaría de hecho solucionada la crisis por que atraviesa la industria de referencia.

ROBERTO GRAU FUE DERROTADO AYER POR TARTAKOWER

SAN REMO, 16. — El campeón argentino de ajedrez Roberto Grau fué derrotado por el campeón Tartakower en el primer match que ha disputado en ésta, por el torneo magistral de ajedrez.

SE COMUNICO AL M. DEL INTERIOR LA RESOLUCION SOBRE EL CARNAVAL

BUENOS AIRES, 16. — El Intendente Municipal, doctor Cantilo, dirigió por intermedio de la secretaría Irigoyen y por nota al ministro del Interior, dándole cuenta de la postergación para el domingo 9 de marzo de las fiestas del Carnaval, sancionado recientemente por el C. Deliberante Municipal de la Capital Federal, a raíz de las elecciones nacionales del primer domingo de marzo.

SE INSISTE EN QUE LOS DIPUTADOS DEL P. IRIGOYENISTA HAN DE SER REELEGIDOS

BUENOS AIRES, 16.— Vuelve a insistirse en las altas esferas del partido que los diputados irigoyenistas por la capital federal que terminan ahora su mandato, serán reelegidos en las próximas elecciones del primer domingo de marzo.

Se agrega en las conversaciones que serán incluídos en la reelección los diputados Osvaldo Meabe y Silvio Bonardi, que anteriormente no erán citados.

G. ZIMERMANN CONFERENCIO CON GONZALEZ

BUENOS AIRES, 16. — El ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, doctor Francisco González Zimmermann, concurrió esta tarde a la Casa Rosada, entrevistándose con el ministro del Interior, doctor Elpidio González.

No ha trascendido al público lo tratado por ambos funcionarios, pero se rumorea con insistencia que el tema de la conversación ha sido la situación política de dicha provincia.

Al ser entrevistado por los periodistas el ministro santafecino no quiso hacer manifestaciones sobre lo hablado.

CONFERENCIO CON EL DOCTOR E. GONZALEZ EL GOBERNADOR DE LA PROV. DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 16.— Esta tarde celebró una entrevista con el gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Ceballos, el ministro del Interior, doctor González.

EL TEAM DEL PERU Y EL SUDAMERICANO

LIMA, 16. — El gobierno peruano acordó a la Liga Peruana la cantidad de ocho mil dólares para que pueda concurrir al próximo campeonato sudamericano.

MAÑANA PELEARA



Mañana a la noche tendrá un compromiso serio Horacio Roldán. Tendrá que enfrentar a Cesatti, frente al cual sufrió una derrota hace algún tiempo. Roldán confía en vencer al fuerte adversario que le toca esta vez, esperanzado en su excelente preparación y en su experiencia de la pelea anterior. Cesatti es un hombre poco combativo, que espera al adversario y que coloca de contragolpe, fuertes punchs.

MEDIO MILLON DE PESOS SE PERDIERON EN UN INCENDIO PROVOCADO POR UN RAYO

BUENO SAIRES, 16. — La tormenta de anoche ha causado grandes daños en distintas partes de esta capital. Aparte de las calles que en su gran mayoría se inundaron perjudicando grandemente a las viviendas que se vieron invadidas por las aguas, y de los destrozos menores como ruptura de letreros luminosos y vidrieras de las casa comerciales, ocurrieron otros hechos que hacen el fenómeno de anoche uno de los más intensos de los últimos tiempos.

INCENDIO IMPORTANTE

En la madrugada, cuando más intensa se hacía la tormenta, un rayo provocó un incendio de considerables proporciones en una barraca de frutos del país instalada en la Boca del Riachuelo. La acción de los bomberos, que no pudieron concurrir con toda la premura de costumbre debido a estar ocupados en distintas partes, satisfaciendo la demanda de los pobladores inundados, poco pudo contra la acción desvastadora de las llamas que envolvieron al edificio casi enteramente.

Los dueños de la barraca calculan que los daños provocado por el fuego asciende a la importante suma de medio millón de pesos nacionales.

El edificio ha quedado en ruinas.

LOS GOBERNANTES FUTUROS DE Bs. AIRES DECLINARON AYER UNA DEMOSTRACION

LA PLATA, 6. — Un grupo de personalidades del partido radical irigoyenista resolvieron ofrecer una demostración, consistente en un banquete popular, a los señores Nereo Crovetto y Juan Garralda.

El homenaje fué agradecido y declinado.

SOLICITARON QUE LA CRISIS REINANTE EN SAN LUIS SE CONJURE

SAN LUIS, 16. — Una comisión popular de esta provincia se dirigió telegráficamente al presidente de la república solicitándole su ayuda para conjurar la crisis reinante en esa provincia.

LOS TUCUMANOS SE MEDIRAN EL SABADO CON EL V. DE GAMA

RIO DE JANEIRO, 16. — El conjunto de jugadores tucumanos que se encuentra en esta capital actuando con singular acierto se medirá el sábado próximo con el primer equipo del Club Vasco de Gama, en un encuentro nocturno que ha despertado considerable expectativa en los circulos deportivos locales.

EL Dr. H. IRIGOYEN NO CONCURRIO AYER A SU DESPACHO DE LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 16. — No concurrió esta tarde a su despacho de al Casa de Gobierno el presidente de la República, doctor Irigoyen.

El primer magistrado atendió en en su domicilio particular a varios altos funcionarios y consideró los asuntos de solución impostergable.

Se afirmaba esta tarde en la Casa Rosada que el primer mandatario recibirá mañana en su despacho oficial a una delegación de bodegueros mendocinos que llegará de aquella provincia.

EL SENADO NO SE REUNIO AYER POR FALTA DE QUORUM

BUENO SAIRES, 16. — El Senado de la Nación no pudo celebrar sesión esta tarde debido a que no concurrió al recinto el número de legisladores que la alta cámara necesita para sesionar.

SE SOLICITARIA AL SENADO SU ACUERDO PARA NOMBRAMIENTOS

BUENOS AIRES, 16. —Han circulado rumores con insistencia en los circulos administrativos de esta capital, según las cuales el Poder Ejecutivo de la Nación, estaría dispuesto a remitir al Senado un pliego solicitándole el acuerdo correspondiente para realizar diversos nombramientos en varias reparticiones autonómas.

Los efectos del fuerte temporal de anteanoche

HA LLOVIDO COPIOSAMENTE

Han sido reparado los daños

A primera hora de la madrugada de ayer se desencadenó una violenta tempestad que azotó a una buena parte de la provincia.

En ésta se dejó sentir con suma violencia, especialmente en los barrios apartados donde sembró inquietud. Llovió copiosamente soplando fuerte viento huracanado. A las dos de la madrugada quedaron cortadas las comunicaciones telegráficas con Buenos Aires y Rosario. El viento derribó varios postes de Telégrafo en los alrededores de San Lorenzo, haciendo volar la casilla del encargado. En las vecinas villas se registran daños sin mayor importancia.

Como dejamos dicho, ha llovido copiosamente. Se han recibido los siguientes avisos:

En Ogilvie llovió 43 milímetros; en Vera 51; Crespo 32; San Justo 26; Emilia 30; Nelson 14; Santa Fe 42; María Luisa 20; San Cristóbal 20; Humberto 1 31; Atalíva 25; Rafaela 29; Pilar 11; Humboldt 17; Ema Coronda 38; Maciel 27; P. Araya 16 Clucellas 26; Josefina 31; Quebracho Colorado 11; Larpiur 31; Las Varas 30; Pozo del Molle 55; Carrilobo 23; La Playosa 38; A. Algodón 36 y Villa María 20.

En el Correo central, se recibieron estos datos:

Santa Rosa 39; Llambí Campbell 23; San José del Rincón 50; Virginia 20; Gálvez 40; Las Tunas 33; San Jerónimo Norte 25; Constanza 34; Capivara 35; Humberto I 22; San Agustín 31; Lehmann 26; Pilar 9; San Carlos Centro 38; San Carlos Sud 31; Santa Clara de Bella Vista 35; Felicia 15; Providencia 25; Cayastá 31; Tostado 60; Huanqueros 26; E. Ramos 42; Santo Tomé 37; San Javier 66; Helvecia 45; Emilia 35; Escalada 35; S. M. Cabal 20; Videla 45; y San Pereyra 22 mm.

Datos del Ferrocarril C. Norte. —

En Santa Fe, 48; Guadalupe 42; Vera 41; A. Aguiar 32; Laguna Paiva 31; Aromos 22; Cayastacito 26; Naré 40; San Justo 30; Petronila 19; Sarmiento 25; Eugenia 19; San Cristóbal 25; Santurce 26; La Cabral 19; Huanqueros 62; Las Avispas 29; Esteban Rams 44; Campo Garay 34; Portalis 25; Independencia 20; Tostado 53; Fortín Inca 30; C. Escolta 3; Bandera 5; Parkin 42; Kilóm. 125 61; [illegible] 14; L. Paquita 20; Chipión 25; C. Cortés 20; Balnearia 28; Morteros 25; Kil. 234 7; Puerta 2; [illegible] 2; Mackay 4 y D. Funes 16.

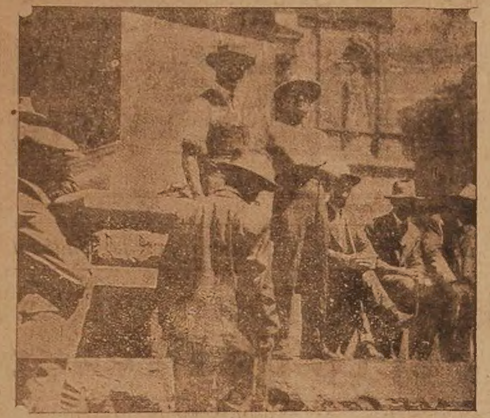
NO SESIONO LA COMISION DEL EMPRESTITO

Como oportunamente lo informamos la Comisión Administradora estaba convocada para sesionar el día de ayer. No lo hizo por falta de número. Ha quedado convocada nuevamente para sesionar el día 20 de este mes. Deberá tratar los asuntos que diéramos a conocer en nuestra edición anterior.

CONS. DE EDUCACION

Según informaciones en el día de hoy debe regresar de la Capital Federal el Presidente del Consejo de Educación, doctor Habichain, y su secretario doctor Buonacore. Ha realizado diversas gestiones ante el Consejo Nacional de Educación, entre ellas el pago de la subvención nacional.

MERCADO DE ESCLAVOS EN AUSTRALIA



Tal podría parecer el mercado abierto por sus tralianos víctimas de la desocupación, los cuales se han ofrecido al mejor postor para que es te utilice sus servicios. Es una cruel ironía la que se han gastado estos trabajadores sin tra bajo.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En nuestro país y en el extranjero se forman comisiones para aportar fondos para constituir la "Ciudad Universitaria", con su correspondiente Casa Argentina, para instituir además subvenciones a los estudiosos, y becas que les permitan seguir cursos de especialización en las Universidades extranjeras.

En Madrid y en París se realizan esfuerzos dignos de encomio, sin duda alguna, en el sentido mencionado, pero, a nosotros, que aspiramos a que antes se realicen las aspiraciones de carácter local, nos parece que todos esos organizadores de comisiones dentro del país encontrarían amplio campo de acción para sus generosos esfuerzos, en nuestras Facultades, tanto en las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Tucumán y del Litoral.

No hemos de negar que todo esfuerzo encaminado a la realización de nobles fines culturales debe ser aplaudido, pero en el terreno de lo práctico consideramos más eficiente toda ayuda realizada en beneficio de los que están en el país, antes de llegar a los de afuera.

Aquí, en la Argentina, en varias oportunidades se ha deseado instituir la Casa del Estudiante, con idénticas modalidades que aquellas que se trata de establecer en el exterior, pero se ha chocado siempre con la indiferencia de los particulares, como lo hicimos notar también, hace unos días, al hablar de la Universidad Libre.

Pero la explicación es fácil: lo que se haga en el extranjero tiene amplia publicidad aquí y en el exterior, mientras que lo que se haga para el país apenas si se da a conocer en nuestra prensa. No se halaga la vanidad, el deseo de exhibirse que tienen los adinerados.

Y, aparte de esto, podríamos agregar que todos aquellos extranjeros que han venido a hacer fortuna a nuestra patria, se olvidan de ella para gastarla, y salvo raras excepciones tratan de ligar su nombre a obras que se realizan en su pueblo natal o en su patria de origen, para que allí al contemplarlas, digan: "Cuánta plata hizo Fulano, en América".

Hagamos votos para que los que pueden aportar dinero para obras de aliento para la cultura argentina, sea fundando institutos o ayudando a los estudiantes pobres, recuerden que les ligan más obligaciones hacia este país, que los acogió en su seno con toda libertad, y que sólo a cambio de su trabajo le ha dado cuanto podía darles.

LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES DE PAZ

Durante la mañana del día de ayer vimos en el Superior Tribunal de Justicia a dos ciudadanos que, nos enteramos habían sido nombrados jueces en la campaña. Estaban esperando se les recibiera juramento. Y se les dijo que eso no era posible porque no había llegado la comunicación del señor Interventor Federal. Hicieron una larga espera. Por lo visto el señor Interventor es el que lo hace todo en Santa Fe. Y esto no necesita mayores comentarios.

EL Dr. MIGUEL ANGEL CELLO HA PRESENTADO SU RENUNCIA

COMUNICACION BREVE Y SIGNIFICATIVA

Teníamos la noticia pero la reservamos hasta poseer el texto de la renunncia. Sabíamos que el doctor Miguel Angel Cello había declinado un cargo dentro de "una comisión reorganizadora" de la Unión Cívica Radical, dirigida en una reunión presidida por el señor Santiago Toretta

El texto de la renuncia, que no necesita comentarios, es breve y frío. Dice así:

"Santa Fe, Enero 15 de 1929. — Señor Don Santiago Toretta. — Presente:

"He tenido conocimiento de que en una reunión presidida por usted se me ha designado miembro de una Comisión Reorganizadora del Partido de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, cargo que indeclinablemente renuncio. Salúdale atte. Miguel A. Cello."

FUE MUERTO EL COMISARIO DE MOISES VILLE

Por causas que aún no se han podido establecer lo hirió Jaime Brainstein

EL MATADOR ESTA PRESO

Una comunicación telegráfica procedente de Moisés Ville nos informa suscintamente que en el transcurso de las últimas horas de la tarde de ayer fué muerto por Jaime Brainstein el Comisario General señor Sánchez Ruiz.

No obstante las averiguaciones practicadas, aún no se ha podido establecer con exactitud la forma en que se desarrolló este sangriento episodio, presumiéndose sin embargo que la víctima estaba distanciada con su matador por viejos resentimientos.

Brainstein fué detenido por las autoridades policiales de Moisés Ville poco después de consumar el delito y se encuentra alojado en la Comisaría de aquel punto con el carácter de incomunicado habiéndose iniciado ya la instrucción del correspondiente sumario.

CLAUSURA DE UN PASO A NIVEL

Concediendo autorización para clausurar un paso a nivel el Ministerio de Instrucción pública dió esta resolución. Dice:

Santa Fe, 14 de enero de 1930. Vistas las presentes actuaciones, iniciadas por la Comisión Local (Buenos Aires) del Ferrocarril Central Argentino, solicitando autorización para clausurar el paso a nivel público existente en el Kilómetro 537.877 de su línea principal y abrir, en sustitución, otro en el Kilómetro 540.537 de la misma línea; considerando: Que el paso a nivel cuya clausura se solicita, según lo expuesto por la Comisión de Fomento de Sunchales a fojas 13, no presta ningún servicio por estar ubicado frente a terrenos anegadizos e intransitables; y el que se solicita, además de acortar la distancia entre los pasos existentes, vendría a comunicar ambos lados de la vía con el camino principal que une a las colonias vecinas a la citada localidad; Que con lo actuado por la citada Comisión de Fomento se han llenado los requisitos exigidos por el artículo 59 del Código Rural para las clausuras de esta naturaleza. Y atento a lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, se resuelve: 1o. Autorizar al Ferrocarril Central Argentino para que, sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno, clausure el paso a nivel público existente en el Kilómetro 537.877 de su línea principal y abra en sustitución de éste, otro en el Kilómetro 540.537 de la misma línea, todo de acuerdo a la memoria, presupuesto y plano obrantes en este expdintinoin
tes en este expediente.

2o. Inscríbase, hágase saber y, con nota, remítase al Ministerio del Interior, a sus demás efectos. Gómez Cello. José Araya.

EL ENROLAMIENTO DE LA CLASE 1911

La tarea se lleva adelante en en nuestra ciudad

Existe gran actividad en las oficinas del Registro Civil de esta capital a consecuencia de que se lleva adelante la tarea del enrolamiento de los ciudadanos clase de 1911. Como lo establece la ley las épocas en que se realiza son los meses de enero y febrero y julio y agosto de cada año. De allí que en estos momentos sean muchos los que acuden a cumplir con esa obligación de enrolarse. En la oficina de la sección 1ra., diariamente el número de enrolados alcanza a 15. Se deja notar la falta de empleados. Los actuales están sumamente recargados sin contar que no sólo deben atender a los que van a enrolarse sino que les corresponde dedicar su atención al Registro Civil. Es un caso que no debe pasar indiferente. Y el gobierno haría una obra justa designando uno o dos empleados más. No sólo llenaría una verdadera necesidad, sino que lo reclama el movimiento de la oficina, cada día mayor.

LOTERIAS

CORDOBA

Primer premio el número:

9898

Los restantes así:

22258	9353	10103	10592	5602	6280
17609	18065	2556	4789	5319	11965
17439	15231	18866	20408	20471	22998

Tres Minutos

LA VISITA DEL RAYO

Estábamos como de costumbre, en el taller, en las horas de la madrugada. Fué anteanoche. Una tormenta de todos los demonios castigaba la ciudad, que en medio de su sueño, se había despertado sobresaltada.

De improviso, entre el aluvión de agua y los remolinos de viento, nos inmovilizó un resplandor amarillo y verde que logró enceguecernos por unos segundos. Un estallido puso punto final al maravilloso fuego de bengala y respiramos.

Al mirarnos, reímos con la risa del que sabe que ha escapado milagrosamente de un peligro que no se puede concebir y teníamos el rostro blanquecino de los hombres cuya circulación se ha detenido en un sobresalto de espanto o sorpresa.

Asomamos nuestra mirada curiosa a la calle y sólo vimos, de lo inconcebible que nos había sorprendido de improviso, el resto de una llamita azul que se quemaba sobre la puerta metálica de la casa Castelvi, a veinte metros de donde estábamos.

Y ayer, nos ha contado el resto. El timbre de la casa mencionada como todos los timbres, tiene un botón de hueso, el cual, en este caso especial, está rodeado por un adorno de bronce.

El bronce había sido fundido por el rayo y el lugar del timbre era sólo un agujero atrozmente quemado. Pero lo curioso del caso, es este:

—Yo sentí de improviso que el timbre sonaba desesperadamente y que luego se calló, nos dice el dueño de casa. Y cuando iba a levantarme, abandoné mi propósito, porque no llamaba más...

Sonreímos nosotros ante la idea de un dueño de casa, que abandona su lecho para ir a abrirle la puerta a un rayo, que en pocos segundos, ha convertido en un montón informe de metal fundido, lo que antes era un timbre.

CULTURA DEPORTIVA

Si el fútbol, (como dicen los cronistas españoles en su afán por defender el idioma) no tuviera sobre él los cuidados maternales de la Federación, hace mucho tiempo que hubiéramos debido desalojarlo de las actividades deportivas. El placer de competir en magnífica lucha sobre el trazado verde de las canchas, habría desaparecido definitivamente, borrado como el cesped, por el "pisotear intensivo" de los jugadores.

Las canchas, han sido teatro de escenas repugnantes. Al puntapié intencional, siguió el puñetazo deliberado. Y entre puntapié y puñetazo, encontró modo de ubicarse el golpe de "furca" contra un referee o, simplemente, el bastonazo o el cadenazo entre público y jugadores.

Estas cosas, obligan a creer que fuera preferible a todo declamatorio impulso deportista, un sensato criterio de eliminación de estas escenas y los motivos que las provocan. Por el camino de las supresiones llegaríamos bien pronto a suprimir los matchs de fútbol, porque nada tan cierto como aquello de que "muerto el perro, muerta la rabia".

Suprimiendo los partidos, habría terminado todo, en santa y honrosa paz. Pero afortunadamente, no ha de ser necesario llegar a esos extremos.

Velando por la cultura deportiva, por las buenas costumbres, por la caballerosidad, por el noble ambiente de las nobles justas, por los colores de los clubs y por el espíritu hidalgo de sus defensores, está atenta, alerta, la Federación Santafesina de Fútbol.

Madre celosísima, [illegible] cultísima, cuida de su grey, sin que las pasiones de mala hora distraigan sus desvelos cautelosos.

Allí, en la Federación, tiene reparo todo aquello que los desaguisados de las canchas tornan enrevesado. ¿Hay un puntapié intencional?... La Federación sanciona una resolución que es al mismo tiempo árnica y consuelo para el que recibió el puntapié y castigo y seguridad de enmienda para el que lo dió. ¿Apedrean a un referee y los jugadores lo ultiman después a puñetazos?.. Ah!.. Oh!..La Federación, ruborosa, agitado el pecho, interviene de inmediato. Que bonitos discursos se dicen!.. El hecho condenable, no encuentra quién sea capaz de buscarle un justificativo, una explicación. Y los mismos delegados, murmuran después por ahí:

—Estos jugadores.. En fin... No se puede hacer nada con ello. Hay cada "tipo" metido a futbolista!..

Por eso fuimos a curiosear anteanoche al local de la Roma Nostra, donde la Federación iba a elegir un nuevo Presidente. Allí no habría puntapies intencionales, ni injurias, ni escenas reñidas con la cultura.

Y efectivamente. No hubo puntapies de esos que se dan en las canchas de fútbol los bárbaros jugadores. Pero...

Nunca hemos visto desfilar tanta vergüenza en forma de cargos denigrantes, gritados por energúmenos. Desde la compra de votos por 300 pesos, hasta la defraudación en una rifa, por valor de 10 pesos... Toda la lira, dijo Rubén Darío. Toda la escala, modificamos nosotros.

Y a media función, nos marchamos. ¿Por qué esperar más?

Sabíamos cuánto hubiéramos querido saber. En adelante, cuando se hable de fútbol diremos nosotros de los jugadores que de vez en cuando dan una paliza a un pobrecito referee o tratan de romperse mutuamente una pata:

—Estos son caballeros...

Porque lo que es los otros...

LA INCERTIDUMBRE

Los empleados de la Legislatura Provincial, ignoran que ha de traerles el mañana. Se ha dicho que hay un decreto de reorganización del personal de las Cámaras, pero el decreto es un misterio. También se dijo lo mismo del personal de los Tribunales de Justicia y el decreto no ha aparecido.

La incertidumbre, deja oscilar su espada sobre las cabezas de las posibles víctimas.

Un temor al ser y al no ser, torna menos grata la existencia de todos aquellos que en esta época del año, podrían descansar plácidamente de sus fatigas, ciertas o no, olvidados de las pequeñas miserias de la vida y de los tristes cuidados que ella impone.

La incertidumbre, rata de malos instintos que roe como un pensamiento inconfesable, es la reina de muchas conciencias, en estas noches tormentosas, frescas cálidas y llenas de insectos ciegos de luz, que nos está brindando enero.

Fuera de desear que el telón se descorriera, para mostrar desnudo un espectáculo de desgracia o la feliz verdad de un injustificado temor, antes que continuar con este juego que agote todas las reservas nerviosas de los interesados.

Los canillitas de ayer y los de hoy



Las fotografías que reproduce el grabado no han sido obtenidas, desde luego entre nosotros, sino en la capital del imperio Británico. A la izquierda vemos a un grupo de personas de aspecto muy dudoso, que en otro tiempo llenaban las calles de Londres, ofreciendo los diarios al público. A la derecha encontramos a los vendedores de hoy, limpios, trajeados con uniformes que les dan un aspecto mucho más agradable que el de sus colegas de hace algunos años.

Las Actividades del Interventor Dr. Lisandro Salas

Resoluciones Y Conferencias

No concurrió el señor Interventor.—

El día de ayer fué de calma en la Intervención Nacional. El doctor Salas, no concurrió por la mañana ni por la tarde, eso, según se nos informaron en la casa. Lo cierto que fué nulo el movimiento. El ministro, doctor Olivera, sólo concurrió a las horas de la tarde.

Los visitantes.—

Fueron diversas las personas conocidas que concurrieron a la Legislatura. No faltaron los políticos. Algunos hablaron con el doctor Olivera, ya de tarde, mientras otros resolvieron regresar sin decir palabra ante nuestras preguntas.

Versiones inquietantes.—

Ya que en la Intervención no se dice nada, no se dan informaciones, debemos hacernos eco de las versiones que circulan. Y ayer las ha habido e inquietantes, por cierto, para el personal de la Legislatura. Se ha dicho que el decreto removiendo empleados haciendo cesantías y nombramientos, ha quedado a la firma del señor Interventor. Le damos crédito. Es el decreto que nos hemos referido en nuestra edición anterior. Hoy debe darse a conocer si es que no se resuelve otra cosa. Todo es posible.

La reorganización judicial.—

Otra versión aseguraba anoche que el Interventor ya tiene listo el decreto organizando el Poder Judicial. Debe ser así, pero no creemos que se dé a conocer todavía porque debe consultarse a Buenos Aires.

LA SECRETARIA DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

Se ha designado nuevo titular

Por decreto dado ayer se ha nombrado secretario habilitado de la Dirección General del Registro Civil al señor Carlos A. Reynhols. En la actualidad desempeña el puesto de inspector de la citada repartición. Ayer mismo se hizo cargo de su puesto.

MUNICIPALIDAD

El intendente Municipal doctor Costa, concurrió a su despacho. Después de conferenciar con los Jefes de Secciones, se ocupó de estudiar la situación del barrio El Chilcal a fin de adoptar las medidas que correspondan para que sea colocado en las condiciones que establecen las ordenanzas respectivas.

TEMAS DE HOY

LA INSTITUCION MILITAR

Treinta mil hombres, de la clase de 1909, se incorpora en estos momentos para adquirir la preparación necesaria que permita sostener la soberanía nacional, su régimen político y sus instituciones.

Es una función normal de los pueblos modernos el mantener permanentemente fuerza armada, y su fundamento político es indiscutible.

Mientras no se modifique en el mundo entero la estructura actual de la política internacional, será imposible prescindir de estos organismos de fuerza que, si a veces tienen la virtud de sostener el derecho por medio coercitivos tienen el grave peligro latente de imponer por medio de la fuerza lo arbitrario lo ilegal.

Pero no son las consideraciones de orden internacional, por muy interesantes que sean, las que en estos momentos preocupan nuestra atención; son aquellas de orden interno, que se refieren a la vida en las filas del ejército, donde van muchos plenos de ilusiones, que se marchitan en el primer día de encierro cuartelero.

Los que hayan pasado por las filas del ejército, sin necesidad de ser psicólogos profundos, habrán notado inmediatamente cuán difícil es coordinar una acción que resulte homogénea, dentro de la heterogeneidad de los elementos que como soldados integran la fuerza nacional. Y es que el defecto no es atribuible únicamente a nuestro ejército, son modalidades que el ejercicio de la profesión de las armas ha dado a los elementos, que tienen a su cargo la tarea de enseñar y velar por la disciplina de la tropa.

No hagamos tampoco distingos, y tanto en el orden superior del escalafón como en el inferior, se comprueba a cada paso.

Quien sufre de pronto las consecuencias de estas modalidades son los soldados que trasplantados de la vida civil a la militar se sienten de golpe deprimidos, rebajados, por los desmanes autoritarios de algunos oficiales y suboficiales, que no encuentran otra manera de imponer su jerarquía que menoscabando la dignidad de sus semejantes, que no pueden reaccionar, porque todas las situaciones están por lo general en contra suya.

Esta es la causa primordial de la aversión que tiene la juventud por el ejército, y puede asegurarse que sólo una minoría cumple de buen grado con las obligaciones militares.

No hemos de negar que hay oficiales dignos, que consideran al soldado como hombre que es; pero al lado de ellos medran fracasados, y esos son los que se consideran super hombres.

Aceptada la institución militar como una imposición de nuestra época, lo que debe hacerse es tratar de que el paso de nuestros jóvenes soldados por las filas del ejército no sea de violencias, que engendra repudio hacia su organismo que para mantenerse fuertes, necesita, ante todo, una amplia solidaridad entre todos los elementos que la integran, desde el soldado raso hasta el general en jefe.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador, doctor Gómez Cello sus ministros de Hacienda señor Racine y de Instrucción Pública doctor Araya. Estuvieron en la gobernación los señores Intendente Municipal, doctor Costa, Jefe de policía de esta capital, Jefe de Caseros señor Olguín, doctores Abraham Franciont, J. Gallino, secretario de la Jefatura señor Abat y señor Humberto Corbó.

LA COLECTA A FAVOR DE LA Sra. MARIA A. DE BARRAZA

Con fecha de ayer, hemos hecho entrega a la expresada señora, de la cantidad de trece pesos con veinte centavos moneda nacional, que nos remitiera la señorita Achoa Agginiola, como producido de una lista que la expresada señorita propiciara dentro de sus amistades con el fin de aliviar la situación precaria por que atraviesa la familia de Barraza, que como se sabe, quedara sin casa a raíz de la última tormenta.

EL CAMINO DE ÑANDUCITA A MARIA EUGENIA

Desde ya hace tiempo se viene reclamando el arreglo del camino que comunica a las colonias Ñanducita con María Eugenia, departamento San Cristóbal. Siempre se les prometió a los vecinos que se harían las obras de mejoramiento, pero de allí no pasó. Ayer por la tarde llegó una comisión presidida por el Jefe de Policía de aquel departamento señor Romay. Se entrevistó con el gobernador y con los ministros. Después de una conversación la comisión obtuvo del Poder Ejecutivo una partida de 5.000 pesos destinados a los trabajos a que nos referimos. Se iniciarán lo antes posible. Una vez que queden terminados serán más fáciles las comunicaciones entre los departamentos San Cristóbal y San Justo. Ello será eficiente factor para impulsar todas las actividades comerciales de San Cristóbal, cuyo Interventor formó parte de la comisión llegada ayer. El hacendado señor Alemán presta su cooperación.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

Las aguas estancadas.—

La reciente lluvia, copiosa, por cierto, ha dejado una vez más, en evidencia todo lo que hemos venido diciendo acerca de la falta de desagües en forma que eviten que las calles de los barrios apartados queden convertidas en verdaderas lagunas. Ayer hemos visto muchas cuadras con aguas estancadas. Podemos citar Crespo esquina Saavedra, Humberto I y Saavedra y en el sud, 4 de Enero y 3 de Febrero. Y así podríamos citar numerosas otras. Las quejas de los vecinos están justificadas. Es necesario que por quien corresponde se dicten medidas para evitar que esas aguas queden como dejamos dicho, estancadas, constituyendo un serio peligro para la salud pública.

Calles en mal estado.—

Hemos visto no pocas calles que se encuentran en mal estado. Llenas de pozos. Son casi intransitables en algunos puntos. Si a ello agregamos la falta de veredas, tenemos que decir que las ordenanzas municipales no se cumplen. No costará gran trabajo constatarlo. Para ello invitamos a los funcionarios municipales a que visiten el barrio oeste.

La velocidad de los vehículos.—

En Avenida Freyre, llama la atención la extraordinaria velocidad de los automóviles y camiones que por ella circulan. Si hasta ahora no se ha producido ningún accidente de graves consecuencias, es porque el tráfico no es intenso. El día que lo sea habrá que lamentar choques violentos y otros percances. Pensamos ante esto, que corresponde dictar medidas.

Un concurso de buena salud, en Chicago



Acaba de celebrarse en Chicago un concurso realmente extraordinario, del cual han participado varios centenares de personas. Se trataba de establecer cuáles eran los dos seres, uno de cada sexo, de mejor salud. Triunfaron los jóvenes que aparecen en el grabado, Mis Florecen Smotck y Mr. Harold Deatline, quienes nunca han estado enfermos, son físicamente perfectos, y jamás han usado ni específicos ni medicinas de ninguna clase.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—
Héctor Martelossi, con Margarita Unia, argentinos.

Nacimientos.—
José Antonio, hijo de Esteban Rizzi y de Antonia Rapon.
Justa, hija de Eugenio González y de Justa Molinas.

Defunciones.—
Oscar Galarza, argentino 15 días.
Maximiliano Díaz, arg. 75 años.
Fructuoso Acosta, arg. 54 años.
Carlos Masal, arg. 54 años.
Deidamal, arg. 68 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—
Josefa María, hija de Francisco Cimada y de María Villanueva.
Orlando Armando, hijo de Juan Ernesto y de Amable Fabro.
María Rosa, hija de Ricardo Bertona y de Blanca Tacca.
Nidia Beatriz, hija de Juan Bautista Dosso y de Dominga Tomasso.
Elsa Amelia, hija de Antonio Grilli y de Amelia Nini.

Matrimonios.—
Alejandro Bubnivhi con Concepción Fosso, italianos.

EL HISTORICO HOTEL MARIA CRISTINA, DE ALGECIRAS, LOCAL DE LA FAMOSA CONFERENCIA QUE ESTUVO A PUNTO DE PROVOCAR UNA GUERRA MUNDIAL, HA SIDO DESTRUIDO POR UN INCENDIO











1) Salón de lectura del hotel María Cristina. 2) Vista general del edificio. 3) Patio principal. 4) Delegados de España, Alemania, Estados Unidos, Francia, Austria Hungría, Bélgica, Italia, Holanda, Portugal, Rusia y Suecia, que tomaron parte de la conferencia realizada en el salón del Hotel. 5) Mohamed Torres que acompañado de un secretario y un intérprete encabezó la delegación Marroquí. (El histórico hotel, acaba de ser destruido por un incendio, menos trágico sin duda que el que pudo haber provocado al originar una guerra mundial, a duras penas impedida en la época e la conferencia de naciones que mencionamos).

TEMAS DE AYER

LA HIGIENE EN LOS CONVENTILLOS

El conventillo, moderno tipo de vivienda que el capitalismo ha instituído con ánimo de mejorar sus rentas, así sea en detrimento de sus ocupantes, es algo que conspira contra la salud de los habitantes y contra la estética edilicia.

A nadie se le oculta, lo que esas verdaderas cárceles de desheredados, representan en el orden de la higiene, detalle este que no ha sido considerado por sus dueños al construirlas.

La distribución caprichosa y exigua, la falta de instalaciones sanitarias, y la precaridad de las mismas donde las hay, el hacinamiento de personas en una promiscuidad condenable, todo ello es la fiel expresión de esas viviendas, que más parecieran destinadas a albergue de los irracionales, que morada de gentes. Como consecuencia, las enfermedades infecciosas y de todas clases, tienen en esos antros un campo propicio de adaptación, provocando más de una víctima impotente por cierto para resistir la influencia malsana de ese ambiente en que se vive, se come y se respira.

Sin sol, con agua apenas, sin desinfección periódica que los preserve de cualquier ataque de las bacterias que viven latente, y sin aire que purifique los pulmones, el conventillo, es algo así como otro tanto instrumento de tortura instituído en pleno siglo veinte, por el hombre, que ansioso de obtener un aumento en sus rentas, no repara o no quiere reparar en el grave mal que hace a la sociedad y a la salud.

Este problema, cuya solución no ha sido aun encontrada por las autoridades edilicias, en virtud de los resguardos que con apariencia legal hacen de su derecho los propietarios de los conventillos, ha sido la causa para que ese ingrato aspecto siga gravitando sobre la vida y la salud de miles de personas, cuyas limitadas condiciones económicas no les permite otra clase de vivienda, con las comodidades que les son propias, y es por ello, que en lo que a nuestra ciudad respecta, la comuna, como un medio de previsión, debe exigir a los dueños de esas construcciones la instalación de los servicios sanitarios, so pena de no permitirles sean alquiladas.

Esto es lo menos que dichas autoridades están en el deber de imponer, a esos especuladores "sui géneris" que en cierto modo, comercian con la moral y la salud de los habitantes.

SE NECESITA UNA ESTAFETA EN LOS HORNOS

La anunciada ampliación de los servicios postales y telegráficos dentro del radio urbano; y que al decir de las autoridades de la Dirección General, vendrá a facilitar en forma apreciable los beneficios de la institución, hace oportuna una sugestión anterior nuestra, sobre la necesidad de que esa ampliación fuera extensiva a los barrios suburbanos.

A nadie se le oculta que muchos son los barrios, hoy en franco y apreciable progreso, carecen de una oficina o estafeta que satisfaga las necesidades racionales de los mismos, los que en virtud de esa desidia injustificada por aquellas autoridades se encuentran poco menos que incomunicados del resto de la ciudad.

El barrio de "Barranquitas", a dos pasos de la misma, centro de actividad destacado, es una de las tantas expresiones clásicas de aquella desidia, pese a las solicitaciones que continuamente han venido haciendo sus moradores.

La sordera incurable de la Dirección General de Correos, para todo cuanto se relacione mejorar, regularizar, y proveer cumplidamente a las exigencias que demandan servicios que distribuye, hace que ese barrio a igual que muchos, deben recurrir a la oficina central a los efectos del retiro o envío de correspondencia, con las molestias y pérdida de tiempo correspondiente.

Insistimos pues, en la necesidad de que se provea a dicho barrio, de una oficina o estafeta, aunque más no sea en la medida de las exigencias que demanda su vecindario.

COMEDORES DE HOMBRES

Quién lo dijera en pleno siglo de la electricidad y de los grandes descubrimientos científicos!

Sin embargo, el pueblo chino, cierto pueblo mejor dicho, que no sabe de distingos cuando el hambre aprieta, ha encontrado a bien comerse a sus semejantes, como si ello fuera algo compatible con las costumbres que hoy rigen al mundo civilizado.

Las informaciones que de esa manifestación ancestral del hombre, han esparcido por el mundo los grandes rotativos europeos, nos dicen de numerosos casos con los horrores que se puede suponer.

La voracidad humana, haciendo abstracción de toda repugnancia racional, acicateada por el hambre, ese señor sin ley ni pudor, ha hincado el diente en lo que si otrora fuera motivo de excelencia y respeto, hoy ha resultado vehículo propicio a sus manifestaciones primarias.

El hecho que no es nuevo en la historia del mundo, ya que los hombres han vivido y viven a la caza de sus semejantes, aunque a veces el diente no entre en acción, ofrece sin embargo motivo de consideración sobre los verdaderos valores humanos, en presencia de esa crisis de civilización que hoy tiene su más desgraciado exponente en los hijos del Celeste Imperio.

Si bien es cierto, que cuando hay hambre, como reza el dicho criollo, la clase de la comida es lo de menos y en ese sentido cabe emprenderla hasta con el pan duro, no lo es menos que del mendrugo o de la pitanza heterogénea a comerse tranquilamente un "cristiano", la diferencia es notoria en virtud de la calidad del manjar. No pareciera haberlo entendido así los chinos de cierta región del inmenso y fanático imperio, al decir de las informaciones, pues esta es la hora en que muchos miles de ellos, han perecido a manos de sus congéneres y manducados en las formas más diversas, a igual que cualquier mísero irracional.

LA INDUSTRIA YERBATERA EN PELIGRO

La modalidad bien distinta a la nuestra como se explotan las plantaciones de yerba mate en las naciones vecinas a la nuestra, Paraguay y Brasil, permite que al producto — que es de calidad notoriamente inferior, especialmente el que procede de la segunda citada —, se venda a precios inferiores, pudiendo por lo tanto competir en el mercado argentino aún a pesar de las trabas que significan los aranceles aduaneros que se le oponen, que no son lo suficientemente eficaces para la defensa de los intereses de una de las industrias más importantes del país; cuestión innegable, dado que el consumo de la yerba mate es extraordinario en la Argentina, donde la infusión que con ella se prepara es la bebida más popular, arraigada hondamente en todas las clases sociales.

Pero ésto, que significa ya un perjuicio para nuestra producción en la cual como es sabido se han invertido ingentes capitales y se ocupan miles de obreros, adquiere proporciones cada vez mayores debido a los procedimientos tortuosos que emplean los explotadores de los yerbales del Brasil, quienes han logrado introducir en nuestro territorio, en forma regular, cargamentos enormes de su cosecha elaborados o para elaborar, eludiendo el pago de los derechos aduaneros, y estableciendo así, con la marcada diferencia en los precios, una competencia desleal que repercute hondamente en el povenir de nuestra producción.

Esta introducción clandestina produce efectos desastrosos en nuestra economía nacional, ya que si por una parte se ataca al progreso de una explotación y su industria correspondiente, por otra también se lesionan los intereses del fisco, que no percibe los derechos que las leyes de importación han establecido, no solamente como contrapeso a la competencia de los productos similares del extranjero, sino también para satisfacer los gastos que demanda la mantención de ese ejército de empleados que los destacamentos situados en las fronteras tienen.

Ante esta situación grave para los intereses de los que explotan yerbales, la Cooperativa Yerbatera de Misiones se ha dirigido al Gobierno Nacional, solicitando que se hagan efectivas medidas defensivas adecuadas, que no pueden ser otras que impedir que se siga introduciendo al país yerba mate en tales condiciones que constituye un delito, que, por otra parte, no pudo cometerse sino con la complicidad de los funcionarios que están encargados de la vigilancia de nuestras fronteras.

La protesta de la entidad implica a la vez una denuncia; el gobierno nacional no puede pasar en silencio una cuestión semejante ya que sería atentar contra los propios intereses del Estado, así que debe esperarse para dentro de bien poco una satisfacción completa de las pretensiones legítimas de los yerbateros de Misiones.

La región noroeste del país parece propicia a toda clase de contrabandos, por otra parte, y es lo que se debe evitar. En varias oportunidades la prensa ha debido ocuparse de la introducción clandestina de partidas de tabaco, caña paraguaya, cueros finos, pero pocas veces son sorprendidos los contrabandistas; sin embargo es evidente que las maniobras delictuosas se realizan continuamente.

Y si las cosas continúan así, es completamente innocuo mantener tantos empleados para el cuidado de nuestras fronteras.

EN EL CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Inspecciones a farmacias. — Multas aplicadas. — Informe al Departamento Nacional. — Resoluciones diversas.

Bajo la presidencia del doctor Pujato ha sesionado el Consejo General de Higiene adoptando las siguientes resoluciones.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección de la Cárcel local, disponer la desinfección del establecimiento, por intermedio de la Sección Profilaxis.

—Concederle seis días de licencia al empleado señor Roque Repetto, a contar del 9 del corriente.

—Tomar nota que el médico encargado del Indice de Lepra no ha encontrado un enfermo nuevo en su reciente jira por los Departamentos San Justo y Vera.

—Tomar nota de las inspecciones de farmacias practicadas en Videla a la farmacia Del Pueblo del Auxiliar Miguel Autencius, en Emilia a la farmacia Del Pueblo del Auxiliar Francisco Doce, en San Justo a la farmacia Bristol del farmacéutico Carlos V. Gutiérrez e Italiana del farmacéutico Aquiles Cadirola hijo; en Vera a la farmacia Lassaga del farmacéutico Luis I. Lassaga y Rovera del farmacéutico Héctor C. Rovera; en Calchaquí a las farmacias El Socorro, Eguía y Azzarini de propiedad de los Auxiliares Juan A. Aragó, Jorge M. Eguía y Antonio Azzarini respectivamente, tomando debida nota de las observaciones formuladas.

—Tomar nota por la Inspección de Farmacias que en las farmacias I el Sud, propiedad de la farmacéutica Paulina Guibert se encuentra el Auxiliar señor Pablo Monviello.

—Tomar nota de que el farmacéutico Juan J. Gennoleguy se ha hecho cargo de la farmacia propiedad de la viuda Irazábal de El Trébol, con fecha 15 del corriente.

—Disponer la remisión de libros control de ventas de alcaloides a las farmacias de Villa Guillermina, Las Galletas, Villa Ana y Tartagal y al farmacéutico Gerardo Debonis del mismo punto.

Solicitar de la Jefatura de Castellanos constate las estampillas fiscales y el valor de las mismas que lleve adherida el título profesional del farmacéutico Rafael Iribarren, de la localidad de Atalíva.

—Remitir al Departamento Nacional de Higiene la ficha enviada por la Dirección de la Asistencia Pública correspondiente al caso de peste en la persona de Calixta Aragón de de la Torre.

—Solicitar de la Jefatura de Policía del Departamento Garay informe sobre el tiempo que ha tenido clausurada su farmacia el farmacéutico Enrique Gaudín, en Helvecia.

Solicitar del doctor Llobet de El Trebol informe sobre los casos de viruela que denuncia la Jefatura de policía en esa localidad.

—Solicitar del Consejo de Rosario informe si tiene título registrado el farmacéutico Avelino Sabena.

—Remitir al Departamento Nacional de Higiene la ficha correspondiente al enfermo de peste Emilio Higuero denunciado telegráficamente el 4 del corriente.

—Remitir al Juez de Instrucción en Turno los protocolos de análisis correspondientes a las vísceras de Mercedes Fabre, y a las manchas de sangre correspondientes al sumario que se instruye contra Blas Barretto.

—Informar al Jefe del Distrito Militar No. 26 que en los Departamentos La Capital, Garay, Las Colonias y San Gerónimo, no se han desarrollado epidemias de enfermedades infecto-contagiosas.

—Habiendo comprobado la Inspección de Farmacias que las farmacias Del Obrero de la farmacéutica Pastora Bonaparte de Peyrano, y Del Sud de la farmacéutica Paulina Guibert, no se cumplimentan las disposiciones del decreto del P. E. de fecha 10 de Julio de 1919, referente a las anotaciones en la Libreta control de venta de drogas estupefacientes, de acuerdo al artículo 5o., del mismo se resuelve aplicarle una multa de cien pesos a cada una de las farmacias, suma que deberá hacerse efectiva en este Consejo dentro de los cinco días de su notificación.

Imponer a los farmacéuticos Aquiles Cadirola de San Justo y Sebastián Puig de Crespo una multa de cincuenta pesos nacionales por haber comprobado la Inspección de Farmacias que no se lleva en condiciones el Libro Recetario.

—Informar al Presidente del Departamento Nacional que los tres casos de viruela ocurridos en el Departamento San Martín son de forma benigna y que no fueron vacunados por no haber concurrido a la escuela por ese motivo. Se han tomado las medidas del caso y destacado personal sanitario.

Remitir a la orden del Presidente del Consejo General de Educación, giro valor de cincuenta pesos remitido por la Jefatura de Castellanos, importe de una multa impuesta así farmacéutico Isaís T. Brandi por infracción a la Ley de Farmacias.

—Apercibir a la farmacéutica Pastora Bonaparte de Peyrano por tener personal no inscripto en la atención de su farmacia.

—Solicitar de la Jefatura de Policía de San Justo compruebe quien ejerce la medicina en la localidad de Crespo, por cuanto tiene conocimiento este Consejo que el doctor Mauricio Baranchuk se ha ausentado de la localidad.

—Conceder al farmacéutico Ricardo Ferrero de Santa Clara de Saguier, licencia de treinta días para ausentarse de esa localidad dejando en su reemplazo al farmacéutico Leonardo Pereyra, debiendo dentro de la brevedad posible enviar certificado médico.

—Imponer a la farmacéutica Lucía Brusa de Thouilleux, clausura de su farmacia por no poderla atender personalmente, y carecer de personal idóneo, oficiando a la Jefatura de San Justo a los fines de que disponga su cumplimiento por la Policía de Escalada.

—Informar al farmacéutico Miguel Goldman de Eusebia que no les está permitido a las casas de comercio el despacho de especialidades farmacéuticas.

—Apercibir a la farmacéutica Paulina Guibert, de la farmacia del Sud de esta ciudad por dejar en la atención de su farmacia a personal idóneo no adscripto al personal de la misma.

—Remitir al Director del Instituto de Microbiología del Departamento Nacional de Higiene dos cultivos de un caso de peste ganglionar forma ondulatoria aislado por el instituto de esta dependencia.

—Informar al farmacéutico Vicente Cacaglio de El Trébol que en todo caso deberá exigir prescripción médica para el despacho de medicamentos.

—Remitir al Consejo de Higiene de Rosario copia de la resolución de este Consejo del 20 de diciembre del año pasado, negando al señor Augusto Fría, autorización para establecerse con instituto herborista de aplicación medicinal.

—Remitir informado al Ministerio de Gobierno los expedientes de medicamentos correspondientes a las Jefaturas de San Lorenzo y Vera.

TRIBUNALES

MES DE FERIA — DIA 16 — JUZGADO FEDERAL

RESOLUCIONES VARIAS

En las solicitudes de excepción militar solicitada por los ciudadanos Astor Anunciado Carril, Antonio Vilate se les declara comprendidos en el inciso B. artículo 62 ley 4707.

Se dictó sobreseimiento en los sumarios Ramón Maldonado, Juan Vera, Teodoro Benet, por diversas causas.

Se concede la excepción militar solicitada por Rodolfo Iturraspe.

JUGADO DE INSTRUCCION A CARGO DEL DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA ALDAO

Se dictó auto de prisión contra José Druetto por usurpación contra Ramón Rogado por tentativa de violación, Atilio Maffioli por homicidio por imprudencia, contra Nicasio Gonzales por lesiones y contra Ramón Villanea por abuso de arma.

JUZGADO DE 1a. NOMINACION A CARG ODEL DR. VILLANUEVA — SECRETARIA FERRER

Ha solicitado convocatoria de acreedores la firma comercial Grinner Hnos. de Hercilia. Presenta este balance:

Activo $ 41.331.15; pasivo pesos 216.137.13; déficit $ 171.806.98.

CONSEJO G. DE EDUCACION

Se adoptaron diversas resoluciones

Recibir definitivamente los trabajos de excavación de un pozo, (resumidero) de 4.50 metros de profundidad, ejecutados por el señor Herminio E. Seroli en el local de la escuela No. 257 de Serodino y ordenar se abone al referido contratista el valor de los mismos, que ascienden a la suma de $ 200 m|n.

—Adjudicar al señor Dante Piazza por la suma de $ 430 m|n. los trabajos de construcción de un pozo negro (calzado y abovedado con tapa y contratapa) en el local ocupado por la Escuela 241 de Progreso; y ordenar se liquide y pague la expresada suma, previa constancia de haber sido terminadas las obras de conformidad.

—Autorizar a la Dirección de Arquitectos para que por intermedio del sobrestante señor José Becker y de acuerdo con las indicaciones que formulará el Inspector Jefe de la seccional Tercera, confeccione planillas de especificaciones con precios para las reparaciones y mejoras de los edificios escolares de propiedad del H. Consejo ubicados dentro del radio que abarca la 3a. sección escolar, debiendo solicitar en cada caso dos o más presupuestos de contratistas competentes a fin de someterlos a la consideración del H. Consejo con excepción de los trabajos que por su monto mayor de dos mil pesos m|n. exija el llamado a licitación pública.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el Encargado de la Oficina de Arquitectura señor Sirio J. Casabianca en nombre y representación del H. Consejo, y el señor Camilo Boisseleau como adjudicatario de las obras de construcción del edificio escolar de Morante (Distrito Godoy), del Departamento Constitución.

Recibir definitivamente las obras de construcción de tabiques y mamparas para un vestíbulo y confección e instalación de un toldo en el local ocupado por la Escuela No. 13 "Vera Satisfield" de esta ciudad, ejecutados por el señor Domingo J. Pallavidini y ordenar se liquide y pague a su favor la suma de doscientos sesenta y cinco pesos con 79/100 m.n que corresponden a la retención hecha como garantía de la buena conservación de los mencionados trabajos.

Autorizar a Contaduría para que haga en sus libros los asientos relacionados con el superávit de ciento sesenta y nueve pesos con 10/100 m.n., reconociendo como economía de obra en la ejecución de dichos trabajos.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre la Inspectora de la 1a. Sección Escolar señorita Delia Gibilo, en nombre y representación del H. Consejo y la señora Carolina F. de Fagnani como propietaria del local donde funciona la Escuela 653 de "Barrio Maestranza" de esta ciudad, tomado en arrendamiento por el alquiler mensual de 150 m|n. y que vence el día 30 de noviembre de 1931, con opción a un año más de parte del H. Consejo.

—Recibir provisoriamente los trabajos de reparaciones y mejoras del local ocupado por la Escuela 401 de San Vicente ejecutados por el señor Eduardo Ebrecht, de conformidad al informe producido por la Dirección de Arquitectura; y ordena se liquide y pague a su favor el importe del certificado final de dichos trabajos, que ascienden a la suma de pesos 2.595.60 m.n.

Adjudicar al nombrado contratista señor Eduardo Ebrecht por la suma total de pesos 218 m.n. los trabajos suplementarios del mencionado local escolar; y ordenar se le liquide y pague la expresada suma previa constancia de haber sido ejecutadas las obras de conformidad al presupuesto y planilla de especificaciones que figuran a fs. 27 y 29 del expediente que motiva esta resolución.

—Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por el señor Gregorio Elías Basualdo, con motivo del fallecimiento de Don Arsenio Alegre! de Martínez, como asimismo la fianza ofrecida en la persona del doctor Guillermo F. Kehoe.

RESOLUCIONES DEL MINIS. DE GOBIERNO

En el Ministerio de Gobierno se dieron ayer estas resoluciones:

Reconocimiento de gastos —

Se resuelve reconocer a favor del doctor Tomás G. Montes, la suma de setecientos diez pesos moneda nacional, importe que cobra por servicios profesionales prestados y que fueron solicitados por la Comisaría de Emilia y División Judicial de la Policía de la Capital.

—Se reconoce a favor del doctor Tomás G. Montes, la suma de doscientos pesos moneda nacional, importe de sus honorarios médicos, por reconocimiento del cadáver de Wenceslao Córdoba e informe médico legal, a requerimiento de la policía de Nelson.

Comisario suspendido —

Con motivo del sumario instruído por la Jefatura de Policía del Departamento Caseros contra el Comisario de Cógeken don Juan Apiolaza, por denuncias de Julián J. Navarro y Pascual Casalegno. Se resuelve: aplicar diez días de suspensión al Comisario de la expresada Jefatura don Juan Apiolaza, sin goce de sueldo como medida disciplinaria, por su actuación inmoderada y que dió motivo a la instrucción del sumario.

Resultado de una licitación —

Vistas las propuestas presentadas a la licitación para proveer de muebles a la Jefatura de Policía y Oficina del Registro Civil de Cañada de Gómez, se resuelve aceptar las siguientes propuestas: Casa A. Allevi por dos mil doscientos noventa y nueve pesos moneda nacional y Casa Isaac Goldín por tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional.

